



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 1104/22

Expte. N° 6435/22

Salta, 28 de noviembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Natalia Sandez Pernas, Directora del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil denominado "Huellas Responsables", mediante la cual solicita la incorporación de instituciones y estudiantes al mencionado proyecto; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD – ECO N° 248/22 se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Huellas Responsables", y se designa como directora del mismo a la Lic. Natalia Sandez Pernas.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo conformar un equipo de trabajo interdisciplinario que promueva una ética para el Bienestar Animal, que garantice el derecho de la vida, la libertad y la dignidad de los canes de nuestra institución y que contribuya a la formación de futuros profesionales íntegros y empáticos con los diferentes actores del medio ambiente que los rodea.

Que la participación y colaboración activa de las instituciones y estudiantes mencionados a fs. 72 contribuyeron al objetivo mencionado anteriormente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

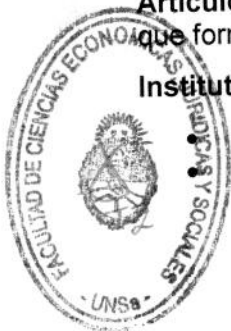
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Tener por incorporados a los siguientes participantes como colaboradores que formaron parte del Equipo de Trabajo:

Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta:

Directora del Instituto: Dra. Carmen Céspedes Cartagena, DNI: 27.631.743

Miembro integrante del Instituto: Dra. Sandra Elizabeth Décima, DNI: 30.222.811





Universidad Nacional de Salta

1104-22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

- Miembro integrante del Instituto: Dra. Mariana Laime, DNI: 31.338.868
- Miembro integrante del Instituto: Dr. Sebastián Alberto Ramayo, DNI: 26.025.914
- Miembro integrante del Instituto: Dra. Celeste Quiñonero Miranda, DNI: 39.888.336

Subsecretaría de Bienestar Animal de la Municipalidad de Salta:

- Médica Veterinaria Terecita Soria, DNI: 28.687.913

Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Salta:

- Médica Veterinaria María Cecilia Vieta, DNI: 21.797.075

Alumnos Graduados de la Facultad:

- Lic. Karina María José Abalos, DNI: 37.227.366

Alumnos Avanzados de las carreras que se dictan en la Facultad:

- Noelia Margarita López, DNI: 39.006.093
- Geraldine Antonella Ferril, DNI: 42.897.601
- Mariana Tapia, DNI: 37.302.551

Artículo 2º: Comuníquese a la Secretaria de Investigación y Extensión, a la Directora del Proyecto de Extensión y al resto de sus miembros, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/M.Y

Esp. Teodilina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa



Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa